

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Zoila José Juan, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un Capítulo y dos artículos al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Víctor Cruz Vásquez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se autoriza a diversos Municipios del Estado, a llevar a cabo la contratación de empréstitos en moneda nacional con instituciones bancarias de nacionalidad mexicana privadas y/o públicas.

6.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES; DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; Y DE HONOR, JUSTICIA Y RÉGIMEN PARLAMENTARIO

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES; DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad.

b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se abroga la Ley de Firma Electrónica Certificada del Estado de Oaxaca y se expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Oaxaca.

b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

c).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca.

d).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE JUVENTUD Y DEPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, aprueba la denominación de Núcleo Rural a la localidad Campamento Cerro Hermoso, perteneciente al Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, aprueba la denominación de Núcleo Rural a la localidad Linda Vista, perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, aprueba la denominación de Núcleo Rural a la localidad la Paz Xanaguia, perteneciente al Municipio de San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, aprueba la denominación de Núcleo Rural a la localidad Rio V, perteneciente al Municipio de Santa María Peñoles, Etlá, Oaxaca.
- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, aprueba la denominación de Núcleo Rural a la localidad Max Agustín Corea, perteneciente al Municipio de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca.
- f) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a la Localidad la Conchita, perteneciente a Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Veá, Oaxaca.
- g) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía al Núcleo rural la Palma, perteneciente a Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Veá, Oaxaca.
- h) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía al Núcleo rural Colonia villa Nueva, perteneciente a Santa Lucia Monteverde, Putla, Oaxaca.
- i) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a la Agencia de Policía Zompantle perteneciente a Asunción Cacalotepec, Mixe, Oaxaca.
- j) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a la Agencia de Santa María Totomaxtla perteneciente a San Juan Quitepec, Ixtlán, Oaxaca.
- k) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a la Agencia de Policía San Isidro Yosoñama, perteneciente a San Juan Ñumi, Tlaxiaco Oaxaca.

- l) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a la Agencia de Policía Morelos, perteneciente a San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, Oaxaca.
- m) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía al Núcleo rural Vicente guerrero, perteneciente a San Esteban Atatlahuca, Oaxaca.
- n) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía al Núcleo rural La Cumbre clavellinas, perteneciente a Zimatlán de Álvarez, Zimatlán, Oaxaca.
- o) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía al Núcleo rural el Manzanito, perteneciente a Santa María Peñoles, ETLA, Oaxaca.
- p) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de policía a favor de la localidad de Morro Ayutla, San Pedro Huamelula, Tehuantepec.
- q) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de policía a favor de la localidad de Playa Grande, San Pedro Huamelula, Tehuantepec.
- r) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la Agencia de la Policía Guadalupe del Recreo, Municipio Zapotitlán Lagunas, Silacayoápam, Oaxaca.
- s) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía al Núcleo Rural Guacayan, San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca.
- t) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía al Núcleo Rural Rincón Hacienda vieja, de Santa María Laxichio, sola de Vega, Oaxaca.
- u) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad 20 de noviembre, san Francisco Ixhuatán, Juchitán, Oaxaca.
- v) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad San Pedro Llano Grande, Tlaxiaco, Oaxaca

- w) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la localidad Colonia del Valle, Tlaxiaco, Oaxaca
- x) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca declara la legalidad de las Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo de fechas veintisiete de junio y cinco de julio del año dos mil dieciséis, celebradas por los integrantes del Ayuntamiento de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, y en virtud de su contenido designa a la Ciudadana María Isabel Martínez Velasco, Regidora de Educación y Salud del referido Ayuntamiento.
- y) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se ordena la baja y el archivo como asunto total y definitivamente concluido del expediente en que se actúa con número CPG/577/2016, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esta Soberanía.
- z) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se ordena la baja y el archivo como asunto total y definitivamente concluido de los expedientes en que se actúa con números CPG/171/2014, CPG/268/2014, CPG/330/2014 y CPG/371/2015 acumulados, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esta Soberanía.
- aa) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se ordena la baja y el archivo como asunto total y definitivamente concluido de los expedientes en que se actúa con números CPG/136/2014, y CPG/385/2015 acumulados, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación de esta Soberanía.

7.- Asuntos Generales.